

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 1.977

RETIRO, 12 de junio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de feriado legal 2014 presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo de los interesados

consignada en las solicitudes de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2014, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE	:	VICTORIA NEIRA LOPEZ
RUT	:	Nº 12.360.185-8
CARGO	:	Encargada RR.HH. y Cajera
DESDE	:	17/06/2014
HASTA	:	17/06/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	01
PENDIENTES	:	05

NOMBRE	:	RAMON VALENZUELA ACUÑA
RUT	:	Nº 9.518.118-K
CARGO	:	Técnico Depto. Tránsito
DESDE	:	11/06/2014
HASTA	:	24/06/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	10
PENDIENTES	:	07

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep